**Declaración pública**

En relación con la nota publicada recientemente por La Tercera PM, el Colegio Alemán de Santiago señala lo siguiente:

1. El lunes 18 de febrero fuimos notificados de la interposición de un Recurso de Protección en contra de la Corporación Educacional Federico Froebel y del Colegio Alemán de Santiago, fundado en la supuesta existencia de una violación a la garantía constitucional de la igualdad ante la ley y del derecho de propiedad de un conjunto de alumnos, a propósito de la aplicación del sistema de evaluación vigente.
2. Sobre el particular, enfatizamos que:
	1. Se trata de un asunto técnico pedagógico, que debe ser analizado con los métodos apropiados y por los entes correspondientes, considerando todos los elementos que sirven de base al proyecto educativo del Colegio Alemán de Santiago.
	2. La información que se ha difundido, al igual que el recurso de protección interpuesto, son sesgados, tendenciosos y carecen del rigor técnico que requiere un asunto como este.
	3. El ejemplo citado por la nota de La Tercera PM, y que es mencionado también en el recurso de protección, no puede existir en la realidad, pues lo que hace el sistema vigente es convertir promedios semestrales y no notas de pruebas en particular.
3. En el último tiempo se han realizado diversos análisis en relación a los efectos de la tabla de conversión de promedios de notas de alumnos desde el sistema alemán al chileno, los que arrojan la **inexistencia de distorsiones o patrones que den cuenta de una discriminación arbitraria de un grupo de alumnos respecto de otro**. El Colegio se encuentra trabajando con celeridad y colaborando plenamente con las autoridades competentes, aportando todos los antecedentes necesarios y desarrollando todas aquellas medidas que están a su alcance para que este asunto se pueda resolver conforme a derecho.
4. Como institución de educación, con más de 127 años de experiencia, nuestra principal preocupación ha sido y serán nuestros alumnos, quienes se educan en una institución educacional de vanguardia, multicultural y de encuentro, velando siempre por el bienestar de toda la comunidad educativa.

Santiago, 25 de febrero de 2019